



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La suscrita Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la 66 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo ante este Pleno Legislativo a promover la presente iniciativa de **Punto de Acuerdo**.

### OBJETO DE LA PRESENTE

La presente acción legislativa tiene por objeto exhortar a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los 43 Ayuntamientos del Estado **y órganos con autonomía constitucional, para** que se sumen durante el mes de noviembre a la campaña del ¡DÍA NARANJA!, iluminando de **este color** los edificios y monumentos más emblemáticos de Tamaulipas; así también, el día 25 de noviembre portar una prenda color naranja como símbolo de conciencia y apoyo en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1993, la ONU define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Lamentablemente, la violencia contra las mujeres tiene distintas formas, modalidades y tipos que perjudican y transgreden el pleno acceso y ejercicio a sus derechos fundamentales, lo cual constituye un gran obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz en nuestra sociedad.

Es importante mencionar que la violencia de género en contra de la mujer ataca sin distinciones sociales, económicas, religiosas, étnicas, etcétera; inclusive, las mujeres que participan en la vida pública, las defensoras de los derechos humanos, las periodistas y quienes estamos en la política, somos propicias a ser objetivo de todo tipo de violencia en nuestra contra.

En tal virtud, durante los últimos años, se han puesto en marcha todo tipo de estrategias y campañas que tienen como finalidad concientizar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Es así que, en el año 2008 ONU Mujeres puso en marcha la Campaña Naranja ÚNETE, también conocida como Día Naranja, la cual se celebra el 25 de noviembre de cada año con el objeto de conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Dicho color es vibrante y optimista, asimismo, representa un futuro sin violencia contra las mujeres y las niñas.

Es importante mencionar que en el año 2014 a iniciativa de la entonces Diputada local y hoy Senadora por Tamaulipas, Olga Patricia Sosa Ruiz, integrante de la 62 Legislatura de este Congreso del Estado, fue aprobado un Punto de Acuerdo en el cual se exhortaba a los 43 Ayuntamientos del Estado, a sumarse a la celebración del ¡DÍA NARANJA!, los días 25 de cada mes y se iluminara de color naranja los edificios y monumentos más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

emblemáticos, así como portar una prenda color naranja como símbolo de conciencia y respaldo a la campaña de eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres, por lo que resulta importante retomar estas nobles acciones en favor de todas las mujeres.

Por lo que esta campaña tiene como finalidad movilizar e invitar a todos los miembros de la sociedad a convertirse en activistas del cambio, a que nos solidaricemos en defensa de los derechos de las mujeres y apoyemos en forma conjunta evitando el retroceso de los logros conquistados en aras de conseguir un mundo totalmente libre de violencia de género.

Asimismo, este 25 de noviembre, exhortamos a que todas y todos utilicemos alguna prenda o distintivo en color naranja, pero sobre todo concientizarnos y trabajar juntos para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en nuestros hogares, en los espacios públicos, en los centros educativos y de trabajo, es por el bien de todas y todos.

Legisladoras y legisladores de esta 66 Legislatura de Tamaulipas, los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en general, de ninguna manera son negociables, ni mucho menos debemos bajar la guardia ni retroceder en el combate contra este tipo de violencia, pues su bienestar es indispensable para seguir construyendo un mundo más pacífico, próspero, sostenible y una sociedad firme, estable y humanista.

Es por ello que, compañeras y compañeros Diputados, los invito a continuar sumando esfuerzos y voluntades para poner fin a toda manifestación de violencia de este tipo, en un esfuerzo pluri-institucional para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres en Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Mujeres, niñas y adolescentes tamaulipecas, desde esta, la más alta tribuna del Estado les reafirmo mi compromiso de continuar promoviendo y apoyando todas las causas y acciones legislativas tendentes a garantizarles el pleno acceso y ejercicio a sus derechos humanos fundamentales y a una vida libre de todo tipo de violencia.

**PROYECTO RESOLUTIVO.**

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el exhorto descrito con antelación, así como los fundamentos jurídicos y detalles que lo justifican, con fundamento en el artículo 148 de nuestra ley interna, sometemos a la consideración de ustedes, con dispensa de turno a comisiones, el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los 43 Ayuntamientos del Estado, **y órganos con autonomía constitucional, para** que se sumen durante el mes de noviembre a la campaña del ¡DÍA NARANJA!, iluminando de **este color** los edificios y monumentos más emblemáticos de Tamaulipas; así también, el día 25 de noviembre portar una prenda color naranja como símbolo de conciencia y apoyo en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

**SEGUNDO.** Se les solicita de la manera más atenta a las autoridades exhortadas a que informen a este Congreso del Estado sobre las acciones implementadas.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 7 de noviembre de 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**"POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO"**

A handwritten signature in black ink, consisting of several horizontal strokes and a vertical line that crosses them, ending in a small flourish.

**DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ**